

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 20 de marzo de 1968 por la que se declara jubilada a la Matrona del Grupo Especial, a extinguir, de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos, doña Concepción Ruiz Ruiz.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en el artículo sexto del Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

Este Ministerio declara jubilada por fin del presente mes, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a la Matrona B06GO000104 del «Grupo Especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedente de la Zona Norte de Marruecos», doña Concepción Ruiz Ruiz, 2.784, perteneciente a la 541.ª Comandancia de la Guardia Civil, por cumplir la edad de sesenta y cinco años el día 17 del presente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Felipe Cruz Santos en el cargo de Secretario interino de la agrupación de Valdetorres de Jarama y Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epigrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Felipe Cruz Santos como Secretario interino de la agrupación de Valdetorres de Jarama y Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Luis Protasio Recio Santamaría.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 19 de junio de 1963.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Luis Protasio Recio Santamaría, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 19 de febrero de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se resuelve el concurso para la provisión de la plaza de Jefe Clínico del Sanatorio Antituberculoso «Monte Naranco», de Oviedo.

Expirado el plazo concedido para la presentación de instancias por Resolución de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero siguiente) por la que se convocaba concurso para la provisión de la plaza de Jefe Clínico del Sanatorio Antituberculoso «Monte Naranco», de Oviedo, y las resultas que puedan producirse, he tenido a bien nombrar Jefe Clínico del referido Sanatorio a don Eduardo González Menéndez, debiendo dicho facultativo tomar posesión de la plaza adjudicada en la forma y plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Fernando Cruz Solís Catedrático numerario de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta de adjudicar dicha cátedra al señor Cruz Solís por mayoría de votos ha sido formulada reglamentariamente y que, según se hace constar en el expediente, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Fernando Cruz Solís Catedrático numerario de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, con el sueldo anual del Cuerpo de 153.000 pesetas y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y demás complementos reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone el cese en el cargo de Profesor adjunto de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Julio Antonio Fernández Argüelles.

Ilmo. Sr.: Finalizado el período de cinco años de duración en el ejercicio del cargo de Profesor adjunto de «Derecho, Inglés y Dibujo» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Julio Antonio Fernández Argüelles, para el que fué seleccionado, previo concurso y examen de aptitud, por Resolución de 29 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre).

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de conformidad con la renuncia elevada por el interesado y lo previsto en el punto cuatro del artículo noveno de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha tenido a bien disponer que a partir del día 1 del próximo mes de abril quede sin efecto el referido nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.